

# ACTA de SESIÓN CONSTITUTIVA

EXPEDIENTE N°

---

## FECHA Y LUGAR

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

---

## DATOS DEL MEDIADOR

[Nombre del mediador], mediador/a con despacho profesional ubicado en [dirección], inscrito en el Registro de Mediadores XXXXXX [opción a. de la Institución de Mediación// opción b. nº XXXXXX], perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados de Málaga con número de colegiado XXXXXX.

El mediador asume fielmente su encargo con la obligación de actuar con imparcialidad y neutralidad.

---

## IDENTIFICACIÓN PERSONAS REUNIDAS

- **Nombre o razón social:**

DNI/NIE/CIF:

Domicilio:

Teléfono:

Email:

- **Nombre o razón social:**

DNI/NIE/CIF:

Domicilio:

Teléfono:

Email:

- **Nombre o razón social:**

DNI/NIE/CIF:

Domicilio:

Teléfono:

Email:

# ACTA de SESIÓN CONSTITUTIVA

EXPEDIENTE N°

---

## OBJETO DE LA CONTROVERSIA

Las partes exponen que el objeto del conflicto que se somete al procedimiento de mediación es el siguiente:

[Descripción detallada del conflicto].

---

## PROGRAMA DE ACTUACIONES Y DURACIÓN MÁXIMA PREVISTA

Se establece el siguiente programa de actuaciones:

- Primera sesión: [Fecha y hora]
- Segunda sesión: [Fecha y hora]
- Tercera sesión: [Fecha y hora]
- Cuarta sesión: [Fecha y hora]

[Incluir más sesiones si es necesario]

La duración máxima prevista para el desarrollo del procedimiento es de [indicar duración], sin perjuicio de su posible modificación por acuerdo de las partes.

# ACTA de SESIÓN CONSTITUTIVA

EXPEDIENTE N°

## COSTE DE LA MEDIACIÓN

El coste total estimado de la mediación es de [importe total], desglosado de la siguiente manera:

Honorarios del mediador/a: [importe]

Otros posibles gastos: [detalle de otros gastos, si los hay]

Las partes han sido informadas de estos costes y han acordado su distribución conforme a [detallar acuerdo alcanzado].

Las partes han sido informadas de que si las partes o alguna de ellas no realizaran en plazo la provisión de fondos solicitada, el mediador o la institución, podrán dar por concluida la mediación. No obstante, si alguna de las partes no hubiere realizado su provisión, el mediador o la institución, antes de acordar la conclusión, lo comunicará a las demás partes, por si tuvieran interés en suplirla dentro del plazo que hubiera sido fijado.

## DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN VOLUNTARIA

Las partes declaran su aceptación voluntaria para someterse al proceso de mediación y su deseo de desarrollar la mediación, habiendo sido informadas de que nadie está obligado a mantenerse en el procedimiento de mediación ni a concluir un acuerdo.

. Asimismo, manifiestan que asumen las obligaciones derivadas del mismo, comprometiéndose a actuar entre sí conforme a los principios de lealtad, buena fe y respeto mutuo.

Las partes declaran conocer y aceptar, el objetivo y las reglas de Mediación de las que previamente han sido informadas.

Asimismo, las partes conocen que deberán prestar colaboración y apoyo permanente a la actuación del mediador, manteniendo la adecuada deferencia hacia su actividad

# ACTA de SESIÓN CONSTITUTIVA

EXPEDIENTE N°

## CLAÚSULA SOBRE ACCIONES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES

Las partes manifiestan ser conocedoras de que durante el tiempo en que se desarrolle la mediación no podrán ejercitar contra las otras partes ninguna acción judicial o extrajudicial en relación con su objeto, con excepción de la solicitud de las medidas cautelares u otras medidas urgentes imprescindibles para evitar la pérdida irreversible de bienes y derechos

Asimismo, reconocen ser conocedoras de que, si el proceso judicial estuviere iniciado, pueden de común acuerdo solicitar su suspensión de conformidad con lo dispuesto en la legislación procesal.

En los casos en que se opte por el intento de mediación como requisito de procedibilidad, la duración de la mediación no podrá exceder de tres meses desde la recepción de la solicitud por el mediador.

## EFFECTOS DE LA MEDIACIÓN SOBRE LOS PLAZOS DE PRESCRIPCIÓN Y CADUCIDAD

Las partes manifiestan haber sido informadas de que si como consecuencia de la apertura del proceso de mediación se hubiera interrumpido la prescripción o suspendido la caducidad de acciones, ésta interrupción o la suspensión, se prolongará hasta la fecha de la firma del acuerdo de mediación o, en su defecto, la firma del acta final, o cuando se produzca la terminación de la mediación por alguna de las causas previstas en la 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles.

# ACTA de SESIÓN CONSTITUTIVA

EXPEDIENTE N°

---

## CONFIDENCIALIDAD

Las partes manifiestan que han sido informadas por el mediador de lo siguiente:

-Que el procedimiento de mediación y la documentación utilizada en el mismo es confidencial, salvo la información relativa a si las partes acudieron o no a mediación y al objeto de la controversia. La obligación de confidencialidad se extiende al mediador, que quedará protegido por el secreto profesional, a las instituciones de mediación y a las partes intervinientes de modo que no podrán revelar la información que hubieran podido obtener derivada del procedimiento.

-De las excepciones que prevé la Ley de mediación a dicha confidencialidad.

-Que la infracción del deber de confidencialidad generará responsabilidad en los términos previstos en el ordenamiento jurídico.

---

## LUGAR DE CELEBRACIÓN Y LENGUA DEL PROCEDIMIENTO

La mediación se llevará a cabo en [lugar de celebración] y el procedimiento se desarrollará en [idioma o idiomas].

Las sesiones de mediación se llevarán a cabo de manera [presencial/on line/mixto].

# ACTA de SESIÓN CONSTITUTIVA

EXPEDIENTE N°

---

## PROTECCIÓN DE DATOS

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

---

## FIRMAS

FIRMAN EL PRESENTE ACTA LAS PARTES Y EL MEDIADOR/A, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS AQUÍ EXPUESTOS.

EL MEDIADOR

FDO:

FDO: